



RESOLUCION R-Nº 0478-16

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 MAY 2016

Exptes. Nros. 109/10, 110/10, 111/10, 112/10, 114/10,
115/10, 34/11, 109/13, 24.521/12, 124/14 y 23.149/13

VISTO las actuaciones de referencia relacionadas con las designaciones del Mg. Lic. Miguel Martín NINA, Dra. Marta Elena TORINO, Lic. Esp. Silvia Alejandra NAVARRO, Lic. Claudio Román MAZA, Dra. Elsa Mónica FARFÁN, C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA, Dra. Viviana MURGIA, Abog. Guadalupe FERNANDEZ SOLER, C.P.N. María Rosa PANZA de MILLER, Prof. Oscar Dario BARRIOS y del Ing. Jorge Romualdo BERKHAM; y

CONSIDERANDO:

QUE resulta necesario asegurar la continuidad en el normal funcionamiento de la UNIVERSIDAD, hasta tanto se cubran dichos cargos con los requisitos de la normativa vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que se le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar para las siguientes personas su designación, en los cargos que se detallan a continuación, a partir del 11 de mayo de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2016, y/o hasta nueva disposición:

- Mg. Lic. Miguel Martín NINA, D.N.I. Nº 14.738.750, como SECRETARIO ADMINISTRATIVO.
- Dra. Marta Elena TORINO, D.N.I. Nº 10.438.318, como SECRETARIA ACADÉMICA.
- Lic. Esp. Silvia Alejandra NAVARRO, D.N.I. Nº 16.000.892, como SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.
- Lic. Claudio Román MAZA, D.N.I. Nº 17.088.031, como SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR,
- Dra. Elsa Mónica FARFÁN, D.N.I. Nº 12.790.917, como PRESIDENTE del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.
- C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA, DN.I. Nº 8.000.073, como COORDINADOR ADMINISTRATIVO, CONTABLE y FINANCIERO.
- Dra. Viviana MURGIA, D.N.I. Nº 16.000.669, como SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.
- Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER, D.N.I. Nº 24.338.191, como COORDINADORA LEGAL y TÉCNICA.
- C.P.N. María Rosa PANZA de MILLER, D.N.I. Nº 11.944.227, como COORDINADORA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Exptes. Nros. 109/10, 110/10, 111/10, 112/10, 114/10,
115/10, 34/11, 109/13, 24.521/12, 124/14 y 23.149/13

- Prof. Oscar Dario BARRIOS, D.N.I. N° 20.240.431, como SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, D.N.I. N° 14.695.313, como COORDINADOR DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas del presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0478-16